

**PLAN DE TRABAJO
DE GESTIÓN MUNICIPAL**

RAQUEL ATAUCUSI

**PARA EL DISTRITO DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO**

GESTIÓN 2023-2026

INDICE

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
I. ANTECEDENTES	5
1.1. DEFINICIÓN DE PLAN DE GOBIERNO	5
1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO	5
II. PRINCIPIOS Y VALORES	6
III. DIAGNÓSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	7
3.1 ECONOMÍA	7
3.2 INDUSTRIA Y COMERCIO	8
3.3 LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (MYPES)	9
IV. VISIÓN DEL DESARROLLO	10
4.1. VISIÓN	10
4.2. MISIÓN INSTITUCIONAL	10
V. ORIENTACIONES GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO	11
5.1. UN GOBIERNO CON VALORES	11
5.2. DISTRITO MODERNO E INTEGRADO	11
5.3. UN DISTRITO ORDENADO	11
5.4. UN DISTRITO SEGURO	11
5.5. UN DISTRITO EMPRENDEDOR	12
5.5. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR	12
VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO	12
6.1. DIMENSIÓN SOCIAL	12
6.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA	14
6.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL	15
6.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	16
VII. POLÍTICAS SECTORIALES	17
VIII. PROYECTOS Y OBRAS A EJECUTARSE DURANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL	17
IX. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO	19
9.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO	19
9.2 PROPUESTAS AL PLAN DE FINANCIAMIENTO	¡Error! Marcador no definido.

PRESENTACIÓN

El presente documento denominado “**PLAN DE TRABAJO DE GOBIERNO 2023- 2026. DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**”, tiene por objeto dar a conocer nuestro **PROYECTO DE DISTRITO** para los próximos cuatro años, de acuerdo con las atribuciones y funciones de las municipalidades establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades.

El enfoque de desarrollo **PROYECTO DISTRITO CIBERECOLOGICO** es el de **MEJORA CONTINUA**, para lo cual se implementará un **SISTEMA DE GESTION INTEGRADO CON EL GOBIERNO CENTRAL** para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

El presente plan de trabajo de gobierno se ha elaborado tomando en cuenta un diagnóstico situacional identificando las necesidades por dimensiones que tiene el distrito de San Juan de Lurigancho, proponemos la acción de gobierno en todos los sectores; estableciendo vínculos transversales en la necesidad de tener una ciudad ecológica, cultural e inteligente, considerando los problemas de la sociedad no atendidos como un instrumento de planificación.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro Distrito; dado que los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo, se establecerán vínculos transversales con los Órganos Constitucionales del Poder ejecutivo, para que no solo se satisfagan los requerimientos urgentes, sino que sobre todo se atienda lo importante, y lo importante es hacer de San Juan de Lurigancho un distrito seguro, sostenible, y equitativo.

INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas; queremos que **SAN JUAN DE LURIGANCHO** sea un distrito con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitivo y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del **PLAN DE GOBIERNO 2023-2026**.

Romper el paradigma de concebir el Municipio como un mero administrador de los recursos recaudados. Traemos al distrito una visión innovadora, transformadora y revolucionaria sobre la cual se diseñen nuevas normativas que incentiven el implicamiento de la actividad privada, educativa y la participación vecinal. No es necesario subir impuestos y arbitrios para dar bienestar y calidad de vida

En la actualidad nuestro distrito padece una serie de problemas como el asfixiante caos vehicular, la inseguridad, la tugurización y el deterioro del equilibrio medio ambiental producto del tráfico de tierras y negociado de zonificación y licencias.

Es momento de comprometernos con nuestro distrito. Debemos rescatar el orgullo de vivir en el distrito con la mayor población San Juan de Lurigancho.

Proyectamos contar con un distrito en el que exista un desarrollo sostenible, para ello es importante impulsar desde el Municipio, la educación cívica, ecológica y vial, pues ello no solo nos hará mejores ciudadanos, sino que además generará un mejor futuro para nuestros hijos.

Es necesario tener un distrito con rumbo, con un norte y para ello proponemos un plan de desarrollo estratégico transversal a la problemática integral del distrito que aborde la identificación y solución de los problemas estructurales.

Nuestro objetivo es lograr una nueva visión y forma de gestión municipal, una gestión municipal humana, promotora, inclusiva, transparente, descentralizada, interactiva, planificada y digital; una gestión que esté en cada momento de nuestras vidas.

I. ANTECEDENTES

1.1. DEFINICIÓN DE PLAN DE GOBIERNO

El **Plan de Trabajo de Gobierno Municipal 2023-2026** es la herramienta gubernamental que identifica los problemas centrales del Distrito y describe las líneas de política que la entidad Municipal tomará para brindar soluciones.

El **Plan de Trabajo de Gobierno Municipal 2023-2026** es un conjunto integral de propuestas que aseguran el cumplimiento de la misión y visión de la Municipalidad Distrital de **San Juan de Lurigancho**, en la planificación y gestión del desarrollo local, en apoyo de un interés abierto en la responsabilidad compartida entre el gobierno, el pueblo, sus instituciones, y las instituciones a nivel distrital que lo componen.

El **Plan de Trabajo de Gobierno Municipal 2023 - 2026** es un marco de referencia en el que se integra y organiza y delinea las acciones que la administración que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO

1.2.1. Constituir las políticas del gobierno local para la toma de decisiones en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en la seguridad, crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

1.2.2. Sustentar el alcance del planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro estableciendo objetivos y metas cuantificables.

1.2.3. Constituir una guía para la toma de decisiones, con miras al desarrollo global y sostenible basado en el crecimiento económico, la justicia social y la preservación del medio ambiente.

1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO

El Plan de Trabajo de Gobierno se usará como base para la gestión institucional a lo largo de la gestión municipal, formulada para un periodo de gobierno (04) años, se inicia con la recopilación de datos, con la participación de todas las organizaciones, definiendo la visión, misión, objetivos estratégicos, objetivos específicos, actividades sus respectivos indicadores y metas, dicho documento se actualizará todos los años.

Mediante el planeamiento estratégico constituiremos el primer pilar de la Gestión Pública de forma orientada y con la información para la programación presupuestal, contribuyendo al desarrollo de una cultura de seguimiento, incorporando el análisis prospectivo como parte del proceso de planeamiento estratégico.

II. PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestra propuesta tiene como base fundamental el respeto al vecino y el desarrollo de nuestro distrito teniendo como marco fundamental el respeto a los siguientes principios y valores:

- a) Respetar, valorar y defender a la persona humana y su dignidad.
- b) El reconocimiento de la supremacía del interés público sobre el interés personal, buscando siempre el bienestar general de la sociedad.
- c) El respeto y el valor de la familia en la sociedad, como la base fundamental para el desarrollo humano en la sociedad.
- d) El reconocimiento de los derechos humanos y políticos, de la democracia, y del sistema jurídico del Estado Peruano.
- e) Fortalecer la educación, la seguridad local, la salud, el orden y el equilibrio medioambiental con la finalidad de mejorar la calidad de vida y tener un desarrollo sostenible.

f) La transparencia, innovación, eficacia, creatividad y honestidad en la labor de gestión pública, promoviendo desde el municipio la participación ciudadana, la educación cívica, ecológica y vial con el fin de tener un desarrollo sostenible.

g) Promover el desarrollo de la tecnología, así como del conocimiento humano, técnico, artístico y científico.

III. DIAGNÓSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

3.1 ECONOMÍA

Economía

La economía del distrito de San Juan de Lurigancho se basa principalmente en las actividades de servicios, comercio, transporte, artes, cultura, industria, textil, finanzas, informática, etc. Con desempleo moderado y bajo poder adquisitivo en algunos sectores del municipio.

Las condiciones de producción se ven limitadas por los siguientes factores:

Integración moderada con zonas alejadas debido a la infraestructura vial inadecuada. El nivel de formación profesional es bajo entre gran parte de la población. Población económicamente activa dedicada a funciones de servicio y pequeñas empresas.

Socioeconómico

El alto potencial humano es la característica que ha hecho de San Juan de Lurigancho un barrio cada vez más emprendedor, reflejando un gran impacto en la creación de fuentes de empleo. recursos económicos y sociales. También es capaz de exportar más de 150 millones de dólares al año.

Sin embargo, existe un alto nivel de delincuencia que surge en el mismo barrio.

Las inversiones en el sector Financiero- Manufacturero, han comenzado a incursionar debido a la fuerte demanda del ciudadano de Lurigancho a través de sus compras y pagos de sus servicios.

Además, los créditos bancarios directos en la zona ascienden a S/. 250 millones. Bancos asentados en el rubro financiero: Scotiabank, Interbank, Banco de la Nación, Ripley, Falabella, Continental, Crédito, Financiero, Mi Banco, etc.

3.2 INDUSTRIA Y COMERCIO

Industria

El municipio de San Juan de Lurigancho ha sufrido una transformación sin precedentes en las últimas décadas. Inicialmente, la confección, la manufactura, la carpintería, los talleres, etc., consistían principalmente en actividades que involucran mano de obra calificada y no calificada y con el tiempo ha ido evolucionando hacia una tecnología más integrada, de mayor valor agregado, intensiva en capital y más avanzada, y hasta el momento existen muchos centros industriales de gran escala como: Celima, Hidrostral, Confecciones, ladrilleras, Topy Top, Pintura, Construcción, Industria de la Madera, etc.

Cabe señalar que la manufactura y la sastrería se encuentran entre las actividades más dinámicas y de mano de obra intensiva de la región.

Este proceso impulsó la industrialización de la región. Actualmente en San Juan de Lurigancho trabajan más de 15.000 trabajadores de otras provincias y más de 150.000 de la misma provincia. Sin embargo, cabe señalar que la gran mayoría de la clase trabajadora no formalizó sus derechos laborales.

La gran mayoría de los trabajadores, empleados, operadores, etc. No tienen seguridad social, seguro voluntario, vacaciones, compensación por horas extras, trabajan 8 horas diarias, no cuentan para la nómina, primas de antigüedad (CTS), y en muchos casos son perseguidos por carecer de capacitación o equipo de protección durante su jornada laboral.

El Comercio

n la actualidad, el distrito alberga importantes centros comerciales nacionales como Metro(2) y Plaza VEA(2), además de pastelerías en Candy en Campoy, mercado mayorista Mayorsa, Tiendas Curacao, Tiendas Ripley, "Alameda de los Muebles", etc.

Pero también hay una evasión tributaria masiva por el comercio informal. En S.J.L. hay más de 25.000 centros comerciales formales registrados por la SUNAT, pero muchos otros son de carácter informal y todas son de poca afiliación al actual ente rector de la ciudad, que poco o nada ha hecho para ampliar la base tributaria.

Al respecto debe quedar claro que el propio municipio fomenta la informalidad del comercio, ya que una de las políticas es gravar empresas privadas, fábricas, instituciones educativas privadas, entre otros.

Existe la necesidad de una mayor promoción y estandarización de la "cadena productiva" especialmente para el desempeño exportador de nuestra región. Por otro lado, cientos de comerciantes que comercian con pescado, mariscos y aves van a otras áreas cercanas a comprar mariscos y aves pequeñas, por lo que estos comerciantes tienen una fuerte demanda para establecer un "Terminal Pesquero" y un "centro de Acopio" de aves.

3.3 LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (MYPES)

Es importante dinamizar el mercado interno incentivando los negocios de los vecinos de San Juan de Lurigancho, aprovechando todas las oportunidades que existen en el entorno económico, aprovechando la creación de más empleos y sobre todo menos dependientes de la economía de otras regiones.

Algunos de los problemas específicos que enfrentan las PYMES son:

-)] La necesidad de actualizarse y mantenerse competitivo.
-)] La necesidad de desarrollo administrativo.
-)] Aumento de la capacidad comercial.
-)] Falta de líneas de producción.
-)] Problema financiero.
-)] El capital crediticio para nuevos proyectos de inversión sigue siendo limitado.

IV. VISIÓN DEL DESARROLLO

4.1. VISIÓN

En el Plan de Trabajo Gestión Municipal de San Juan de Lurigancho manifestamos nuestro compromiso de continuar trabajando a beneficio del distrito continuando con la construcción de nuestra identidad y preparándolo hacia los nuevos tiempos: moderna, eficiente, descentralizada y participativa. Donde la Municipalidad sea el ente que estimule el desarrollo integral a través de estrategias, acciones que promuevan el bienestar de San Juan de Lurigancho

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipalidad que interactúe con los vecinos a través de los procesos administrativos, innovadores y transparentes. En este sentido es necesario que el Plan de Trabajo Gestión Municipal sea transparente en la economía y el desarrollo donde se impulse que las políticas públicas dirijan la asignación de los recursos en función de las prioridades del distrito y sus habitantes.

“San Juan de Lurigancho será un distrito desarrollado social y económicamente, siendo un distrito modelo para Lima Este donde se pueda vivir de manera ordenada, moderna, segura, turística y cultural, . Que se brinden oportunidades para el desarrollo de sus habitantes siendo prioridad para el gobierno local, el empleo, la educación, la salud, la vivienda, la cultura, los espacios públicos”.

4.2. MISIÓN INSTITUCIONAL

“La municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho será una institución que promueva el desarrollo local con eficiencia, honestidad, transparencia promoviendo el bienestar y prosperidad de los vecinos”.

V. ORIENTACIONES GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO

5.1. UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos.

5.2. DISTRITO MODERNO E INTEGRADO

San Juan de Lurigancho necesita, acorde con los tiempos actuales, acceder a infraestructura y tecnología que genere un impacto significativo. En tal sentido, la gestión municipal debe estar orientada a mejorar la calidad de los bienes y servicios que brinda a la comunidad. Un distrito moderno es aquel que está orientado al ciudadano, que es eficiente, unitario, descentralizado e inclusivo.

5.3. UN DISTRITO ORDENADO

Siendo uno de los distritos más grandes de la provincia de Lima, es necesario y urgente solucionar los problemas de transporte en Lima, es por eso que mejorará la infraestructura vial, de la misma manera se implementará señalización inclusiva e inteligente.

5.4. UN DISTRITO SEGURO

Debido al incremento significativo de delincuencia y criminalidad en el distrito, es indispensable tener un plan de manejo de seguridad ciudadana, priorizando la prevención integral de la delincuencia implementando acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con serenazgo, la Policía Nacional del Perú.

Teniendo en cuenta que la problemática social de la inseguridad ciudadana necesita ser afrontada directamente con medidas eficaces y teniendo en cuenta las buenas y positivas experiencias en otros distritos y otros países nosotros proponemos aplicar lo siguiente:

5.5. UN DISTRITO EMPRENDEDOR

Debido a la Emergencia Sanitaria por el Covid-19 es necesario implementar un plan de crecimiento y consolidación económica teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

De la misma forma se debe crear un entorno en la que las personas de San Juan de Lurigancho puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo a sus necesidades e interés.

Para esto proponemos Empleabilidad y Emprendimiento de Jóvenes y Adultos brindando capacitaciones para mejorar la empleabilidad, convenios para voluntariados y prácticas en el sector público. Se implementarán Talleres formativos para niños, jóvenes y adultos que quieran aprender un oficio y posteriormente tener un emprendimiento.

5.5. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Es necesario mejorar la calidad de vida de las personas, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en la promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación, deportes, cultura y lucha contra el pandillaje, violencia doméstica, drogadicción, pornografía y explotación infantil. Queremos que el distrito de San Juan de Lurigancho fortalezca una cultura de valores con énfasis en la niñez y juventud. Que el distrito sea inclusivo e integrador para todos.

VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

6.1. DIMENSIÓN SOCIAL**LINEAMIENTOS DE POLÍTICA****DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL**

Mejorar los niveles de bienestar social de la población

OBJETIVOS**ESTRATEGIAS****Objetivo 1:**

Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.

Estrategia 1:

Continuar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.

Objetivo 2:

Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.

Estrategia 2:

Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, y personas con altas cualidades mal llamadas adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.

Objetivo 3:

Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.

Estrategia 3:

Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano. Desarrollar programas de arte urbano y ciudadanía, fomentando la cultura, la lectura, y la formación técnica para los niños, jóvenes y adultos.

Objetivo 4:

Ampliar la cobertura en temas de salud pública y de Prevención en salud.

Estrategia 4:

Implementar el programa de Promoción y atención primaria de la salud. Programa de Consejería para adolescentes. Programa de atención al Adulto mayor

Objetivo 5:

Disminuir la inseguridad ciudadana con apoyo de la Policía Nacional, la Fiscalía y el Poder Judicial.

Estrategia 5:

Programa de Protección del Menor y de la Mujer.
• Programa de Fortalecimiento y Descentralización de las DEMUNAS.

6.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA**LINEAMIENTOS DE POLÍTICA****DESARROLLO ECONÓMICO GENERADOR DE BIENESTAR**

Contribuir al aumento de la competitividad del distrito.

OBJETIVOS**ESTRATEGIAS****Objetivo 1:**

Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y crecimiento local

Estrategia 1:

Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave efectuar mayores inversiones en infraestructura física mejorar la dotación de servicios públicos fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial así como fomentar la innovación y la productividad.

Objetivo 2:

Fomentar el incremento de la demanda de empleo en favor de nuestra población

Estrategia 2:

Mejorar la empleabilidad juvenil con capacitaciones permanentes; Propiciar convenios para pasantías y prácticas preprofesionales Promoción de la formalización y ordenamiento de las áreas comerciales.

Objetivo 3:

Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local: la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.

Estrategia 3:

Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística.

Objetivo 4:

Impulsar una economía basada en el conocimiento, con capital humano y empresarial competitivo.

Estrategia 4:

Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana.

6.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL**LINEAMIENTOS DE POLÍTICA****DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD**

Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable del distrito.

OBJETIVOS**ESTRATEGIAS****Objetivo 1:**

Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en el distrito para reducir las desigualdades sociales.

Estrategia 1:

Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.

Objetivo 2:

Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales del distrito.

Estrategia 2:

Diseñar y detonar proyectos urbanos y metropolitanos de alto impacto ordenados de acuerdo a las funciones y atribuciones del municipio.

Objetivo 3:

Recuperar y elevar la calidad de vida en el distrito, "Distrito saludable y habitable".

Estrategia 3:

Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.

Objetivo 3:

Reordenar el Transporte Público, reduciendo el tiempo de demora en el tránsito interno.

Estrategia 3:

Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.

6.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**LINEAMIENTOS DE POLÍTICA****DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO**

Continuar con el proceso de mejora continua de las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

OBJETIVOS**ESTRATEGIAS****Objetivo 1:**

Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.

Estrategia 1:

Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

Objetivo 2:

Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.

Estrategia 2:

Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.

Objetivo 3:

Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

Estrategia 3:

Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos, así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

VII. POLÍTICAS SECTORIALES

Seguridad: 320 millones

Salud: 3000 millones

Educación: 1500 millones

Desarrollo agroambiental: 1000 millones

Total

VIII. PROYECTOS Y OBRAS A EJECUTARSE DURANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL

SEGURIDAD CIUDADANA

- Instalación de un Sistema De Seguridad y Vigilancia en el distrito
- Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros.
- Se fortalecerá a la policía departamental mediante el equipamiento permanente y actualizado en coordinación con instituciones nacionales e internacionales

EDUCACIÓN

- Equipamiento de todos los centros educativos: laboratorios, multimedia, mobiliario, bibliotecas virtuales, internet, software educativo y otros.
- Establecer convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas preprofesionales en nuestro distrito.
- Creación e implementación de la Biblioteca Municipal Electrónica al servicio de todos los vecinos.
- Construcción de Unidades Educativas en los nuevos barrios y zonas en función al crecimiento de niños en edad escolar.

SALUD, NUTRICIÓN Y SANEAMIENTO

- Mediante convenio gestionar la construcción de un Hospital en el distrito
- Impulsar programas específicos en la Lucha contra la desnutrición, principalmente la desnutrición infantil.
- Controlar la emisión de Gases y Ruidos Contaminantes en nuestro distrito.
- Regular y controlar el proceso de disposición final de los "Residuos
- Sólidos, Líquidos y Vertederos Industriales en nuestra jurisdicción".

INFRAESTRUCTURA VIAL

- Mejoramiento de la Infraestructura Vial Dentro Del Distrito.
- Creación de un Plan Integral de Ciclovías en el distrito.
- Mejoramiento de la señalización vial vertical y horizontal.
- Mejoramiento de estacionamientos para ciclovías.

SERVICIOS BÁSICOS PÚBLICOS

- Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable para todos los barrios, en
- coordinación y convenios con las instituciones afines.
- Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de desagüe.
- Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura y barrido de las calles.
- Impulsar los Proyectos de Energía Eléctrica y Alumbrado Público para todos AAHH.

- Construcción de Escaleras y Muros de Contención para los AAHH

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

- Construcción de plazuelas, parques y jardines donde las familias puedan tener un espacio de convivencia con la familia y los vecinos.
- Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- Creación de mini complejos y complejos deportivos
- Mantenimiento y conservación de áreas verdes de uso público en el distrito

IX. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

9.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Recursos directamente recaudados.
- FONCOMUN.
- OXI – OBRAS POR IMPUESTOS
- Transferencias del estado según políticas sectoriales para salud, educación, seguridad entre otros
- Cooperación Internacional.
- Responsabilidad social.